

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 08 de julio de 2015

VISTOS:

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). KARINA ANGELICA
AGUIRRE CERDA, Rut [REDACTED], Grado 6, Planta -
DIRECTIVO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce
de remuneraciones, para el día martes 30 de junio de 2015.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud ,
Grado 6, PLANTA ha hecho efectivo 2.5 días de sus Permisos
Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el
presente decreto, le quedarían pendiente 2.5 días de sus
permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° _____/

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES

firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO N° 7751__/

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

***Impreso por: camila yáñez contreras-08/07/2015-16:45:00



529C322F112C71FBC8CAC0F2C6C7D5EE